MÍNIMA CUANTÍA DNP-MC-016-2026

OBJETO: 130411126 - Adquisición de consumibles de impresión, elementos de papelería y útiles de oficina para atender las necesidades básicas a las dependencias del Departamento Nacional de Planeación

Presupuesto Oficial: $37.243.716
Menor Precio: $24.409.336,96
Nombre del Oferente: PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S.
Identificación: 860.026.740-5
Hora y Fecha de Presentación de la Oferta: 05/10/2026 9:30 a.m.

1.OFERTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Cantidad		PAPELERIA LOS ANDES SAS	
		Valor unitario máximo a ofertar (Incluido IVA)	Precio Unitario Ofertado	Precio Total
BATERIA DESFRIBILIADOR EXTERNO AUTOMÁTICO 12V DC, 4,2 Ah	2,00	$ 1.688.848,00	$ 1.112.412,00	$ 2.224.824,00
BLOCK CUADRICULADO CARTA	15,00	$ 4.046,00	$ 3.255,84	$ 48.837,60
BOLIGRAFO CORRECTOR	40,00	$ 2.113,00	$ 881,79	$ 35.271,60
BOLIGRAFO NEGRO MINA NARANJA	500,00	$ 804,00	$ 406,98	$ 203.490,00
BOLIGRAFO ROJO MINA NARANJA	40,00	$ 804,00	$ 406,98	$ 16.279,20
CAJA DE CARTÓN X-200 CALIBRE 790K	250,00	$ 4.873,00	$ 3.459,33	$ 864.832,50
CARPETAS PLASTIFOLDER DE PRESENTACIÓN OFICIO	100,00	$ 893,00	$ 813,96	$ 81.396,00

CARPETA TIPO CATALOGO 0.5"	30,00	$ 7.795,00	$ 7.773,32	$ 233.199,60
CARPETA TIPO CATALOGO 1"	20,00	$ 9.104,00	$ 8.682,24	$ 173.644,80
CARPETA TIPO CATALOGO 2"	20,00	$ 11.722,00	$ 9.496,20	$ 189.924,00
CARPETA TIPO CATALOGO 3"	10,00	$ 14.869,00	$ 10.988,46	$ 109.884,60
CARTULINA BLANCA OFICIO	450,00	$ 393,00	$ 115,31	$ 51.889,50
CARTULINA DE HISTORIAS LABORALES	500,00	$ 298,00	$ 291,67	$ 145.835,00
CD-R VIRGEN ESCRIBIBLE	100,00	$ 1.964,00	$ 813,96	$ 81.396,00
CINTA FARGO YMCKOK 500 IMAG. DTC1500 CODIF	2,00	$ 1.803.802,00	$ 876.363,60	$ 1.752.727,20
CINTA PARA EMPAQUE 48 mm X 50m	44,00	$ 4.046,00	$ 2.577,54	$ 113.411,76
CINTA PARA ENMASCARAR 48 x 40	10,00	$ 8.866,00	$ 6.579,51	$ 65.795,10
CINTA PARA ENMASCARAR 12 x 40	55,00	$ 3.094,00	$ 1.560,09	$ 85.804,95
CINTA TRANSPARENTE 12MM X 40M	30,00	$ 1.845,00	$ 813,96	$ 24.418,80
CLIP ESTANDAR 501 COLORES/PLASTIFICADO	10,00	$ 1.250,00	$ 1.220,94	$ 12.209,40
DVD-R RECORDABLE DISC 4.7 GB	200,00	$ 112,00	$ 108,29	$ 21.658,00

FECHADOR	3,00	$ 4.991,00	$ 3.798,48	$ 11.395,44
GANCHO DOBLE CLIP 1"	25,00	$ 3.630,00	$ 3.323,67	$ 83.091,75
GANCHO LEGAJADOR	1.980,00	$ 179,00	$ 108,53	$ 214.889,40
LÁPIZ ROJO	40,00	$ 1.593,00	$ 285,00	$ 11.400,00
LIBRETA DE TAQUIGRAFÍA	10,00	$ 3.356,00	$ 3.323,67	$ 33.236,70
MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA	60,00	$ 2.499,00	$ 1.085,28	$ 65.116,80
MARCADOR SECO BORRABLE MULTICOLOR	350,00	$ 3.392,00	$ 922,49	$ 322.871,50
NOTAS ADHESIVAS MEDIANAS	88,00	$ 2.083,00	$ 1.627,92	$ 143.256,96
NOTAS ADHESIVAS PEQUEÑAS	180,00	$ 1.190,00	$ 678,30	$ 122.094,00
NUMERADOR	2,00	$ 55.157,00	$ 52.907,40	$ 105.814,80
PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	1.000,00	$ 19.689,00	$ 14.651,28	$ 14.651.280,00
PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	20,00	$ 20.766,00	$ 16.957,50	$ 339.150,00
PEGANTE EN BARRA 40 GRAMOS	400,00	$ 3.154,00	$ 1.695,75	$ 678.300,00
PILA ALCALINA AA	60,00	$ 4.879,00	$ 1.831,41	$ 109.884,60

PILA ALCALINA AAA	60,00	$ 4.879,00	$ 1.831,41	$ 109.884,60
PILA DE BOTÓN DE LITIO CR2032 (3Voltios)	4,00	$ 4.106,00	$ 4.069,80	$ 16.279,20
PILA RECARGABLE DE 9V	4,00	$ 71.519,00	$ 18.314,10	$ 73.256,40
PROTECTOR POLIPROPILENO CARTA	800,00	$ 127,00	$ 108,53	$ 86.824,00
REGLA DE 30 CENTÍMETROS	20,00	$ 1.131,00	$ 813,96	$ 16.279,20
RESALTADORES DE COLORES	300,00	$ 1.666,00	$ 881,79	$ 264.537,00
TAJALÁPIZ ELÉCTRICO	3,00	$ 244.307,00	$ 33.915,00	$ 101.745,00
TARJETA PVC STANDAR PARA CARNETS CALIB	500,00	$ 659,00	$ 488,38	$ 244.190,00
TIJERAS	40,00	$ 4.509,00	$ 1.695,75	$ 67.830,00
Subtotal				**$ 20.512.047,87**
IVA				**$ 3.897.289,09**
Total				**$ 24.409.336,96**

Nota: El precio ofertado para cada uno de los ítems, no sobrepasa el precio máximo establecido por la entidad.

De acuerdo con la Invitación pública lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y como buena práctica en materia de Contratación Pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024, se dio aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajos en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente[i] evidenciando que la oferta económica presentada por el proponente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S.**, no supera el presupuesto oficial, no obstante, se procede a revisar la existencia de posibles precios artificialmente bajos.

Al respecto la Guía en mención, dispone:
(…)

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación

absoluta; y (b) comparación relativa

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

"En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas". Por lo tanto, para este caso aplica la comparación relativa ya que el universo de ofertas es superior a cinco (5).

1.1. RELACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS POR LA TOTALIDAD DE OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA ECONÓMICA:

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	PAPELERIA LOS ANDES SAS	$ 24.409.336,96
2	DISTRICONSUMOS SAS	$ 24.613.710,10
3	GESCOM SAS	$ 25.175.400,00
4	VENEPLAST LTDA	$ 25.341.600,00
5	HECTOR GARCIA GONZALEZ	$ 26.805.196,00
6	GRUPO LOS LAGOS SAS	$ 27.300.000,00
7	GLOBAL TRAINING GROUP SAS	$ 27.562.645,00
8	STAR SERVICES	$ 28.184.170,00
9	Distribuciones Andaqui SAS	$ 28.515.200,00
10	EL PORTAL SAS	$ 29.236.668,00
11	SUMICORP LTDA	$ 30.620.835,00
12	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	$ 32.975.250,00
13	STATE SOLUTIONS SAS	$ 33.447.355,00

Conforme lo anterior, y en consideración a que se recibieron trece (13) ofertas, se realizó un análisis para determinar el precio mínimo aceptable, teniendo en cuenta la metodología expuesta en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" emitida por Colombia Compra Eficiente, y se encontró lo siguiente:

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato)	**$37.243.716**
Cantidad de Ofertas Recibidas	**13**
Método de comparación a utilizar	**Relativa**
Mediana	**$27.562.645**
Desviación Estándar	**$2.837.058**
Valor Mínimo Aceptable	**$24.725.587**

Los cálculos de la Mediana, Desviación Estándar y Valor Mínimo Aceptable se realizaron conforme lo establece la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, así:

> **Mediana:** *"La Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2)" o con la función "Mediana" en Excel.*
>
> **Desviación Estándar:** Mediante la función en Excel denominada "Desvest.p"
>
> **Valor Mínimo Aceptable =** Mediana – Desviación Estándar

Así las cosas, y de acuerdo con la oferta económica presentada por la empresa por valor de **$24.409.336,96** se concluye que su propuesta corresponde a un **1,28%** por debajo del valor mínimo aceptable, siendo este la suma de **$24.725.587.**

Dado lo anterior, el Comité Evaluador requirió al proponente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S.** para que presentara la **JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**, y sustentará las razones del valor ofrecido en su propuesta, para la valoración de la Entidad, en las siguientes condiciones:

1. Presentar a la Entidad sustentación o fundamento sobre la estructuración de precios, esta debe ser razonable dentro del mercado comercial en el cual se desarrolla el negocio, esto en consideración a que la calificación de artificialmente bajo parte de la estructuración de precios cotizados en el estudio de costos de mercado realizado por la entidad.

2. Explique su precio, el cual debe ser proporcional al objeto ofrecido, puesto que este no puede ser irrisorio o vil, pues ello puede significar a futuro un eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho etc., que la contratación administrativa debe evitar. En el caso del contrato que se pretenda celebrar, el proponente deberá considerar en la justificación de precio los siguientes aspectos:

   - Gastos logísticos.
   - Gastos administrativos del proceso

- Gastos de impuestos y contribuciones, entre otros señalados en la invitación.

3. Explique a la Entidad que con su propuesta no llega a un punto de pérdida que afecte su propio patrimonio eximiendo al Departamento Nacional de Planeación de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993).

Conforme a la siguiente formula que se establece en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente:

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

De conformidad con lo anterior, **PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S.**, dentro del término de traslado, subsanó el requerimiento efectuado por la Entidad y presentó una justificación detallada y debidamente soportada del precio ofertado, junto con la desagregación de su oferta, incluyendo la estructura de costos, los gastos logísticos y administrativos, los impuestos, las contribuciones y los demás componentes que la integran. La información aportada permite evidenciar objetivamente la viabilidad económica de la oferta y la posibilidad de ejecutar el contrato en las condiciones propuestas, sin comprometer su adecuado cumplimiento.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta de presentación	**X**	
2.	Autorización del órgano social correspondiente	**N/A**	
3.	Poder	**N/A**	
4.	Representación legal duración y objeto social	**X**	
5.	Documento constitutivo del consorcio o unión temporal	**N/A**	
6.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	**X**	
7.	Verificación de antecedentes fiscales (Contraloría)	**X**	
8.	Verificación antecedente disciplinarios (Procuraduría)	**X**	
9.	Verificación antecedente judiciales (Policía Nacional)	**X**	
10	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas	**X**	
11	Compromiso anticorrupción	**X**	
12	Inhabilidad artículo 18 Ley 1150 de 2007	**X**	
13	Fotocopia cédula de ciudadanía	**X**	
14	Libreta militar	**N/A**	

15	Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos (REDAM)	**X**	
16	Situaciones de control.	**X**	

NOTA 1: El proponente dentro del término de traslado subsana lo requerido por la entidad y aporta el certificado de existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en la invitación pública.

NOTA 2: El proponente dentro del término de traslado subsana lo requerido por la entidad y aporta el Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social de conformidad con lo establecido en la invitación pública.

2.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Lote No 1.

"El oferente deberá presentar para este Lote máximo dos (02) certificaciones de contratos terminados o copias de contratos con sus respectivas actas de liquidación, expedidas por entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del lote , expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas hagan referencia o se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, así:

	DENOMINACION	VALOR DEL ÍTEM	SMLMV 2026	EXPERIENCIA RELACIONADA
LOTE 1	Papelería y útiles de oficina	$37.243.716	21.271	Compraventa y/o suministro y/o adquisición de, papelería y útiles de oficina.

La sumatoria del valor total de los contratos acreditados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto del lote No. 1, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

***Nota 1:** El proponente deberá acreditar por separado la experiencia para cada lote. Sin embargo, si alguna de las certificaciones contiene dentro del objeto los temas requeridos para los dos lotes podrá acreditarse en ambos, siempre y cuando así se incluya en las ofertas de los lotes respectivos.*

***Nota:** en caso de presentarse propuesta para los dos lotes deberán certificar lo solicitado para todos los dos lotes.*
La certificación deberá contener:

- *i Nombre o razón social del contratista*
- *ii Fecha de inicio y de terminación del contrato*
- *iii Objeto del contrato*
- *iv Valor del contrato*
- *v Expedida por la persona competente*
- *vi Datos de contacto*

Nota 1: *Si en la certificación no se evidencia la experiencia especifica requerida el proponente podrá anexar como documento complementario a la certificación, el contrato que contenga las obligaciones, actividades o anexo técnico donde pueda evidenciarse.*

Nota 2*: El proponente deberá tener en cuenta que en el evento en que aporte el contrato, deberá ser acompañado del acta de liquidación o documento equivalente, ya que solo con el contrato no se puede evidenciar que éste fue ejecutado.*

Nota 3: *En caso de proponente plural, esta experiencia deberá ser acreditada por cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.*

Tanto el proponente singular o plural colombiano como las personas naturales, extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia deberán acogerse a las exigencias mínimas para la presentación de los soportes de la experiencia (certificaciones, y/o contratos con actas de liquidación) señalas en el acápite anterior para este requisito habilitante.

Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de proponente plural, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación."

A Continuación, se relacionan la información de los contratos aportados y verificados por parte del DNP, para dar cumplimiento al anterior requisito:

	CERTIFICADO	CUMPLE / NO CUMPLE
LOTE 1	**Contratante**: Agencia Nacional de Infraestructura - ANI **Valor:** NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($**98.000.000**), incluido todos los impuestos a que haya lugar. **SMMLV**: 55,97 **Objeto:** SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	**CUMPLE**

2.3. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No Aplica

3.CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**

Una vez revisadas y evaluadas las propuestas de los oferentes y considerando los resultados de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y jurídicos, se determina que el proponente **PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S.** cumple a cabalidad con lo requerido por la entidad.

RECOMENDACIÓN:

Una vez vencido el plazo de observaciones al informe de evaluación preliminar y teniendo en cuenta las subsanaciones durante el plazo estipulado en el cronograma del proceso, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso **DNP-MC-016-2026 LOTE 1**, al proponente **PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S.**, Identificado con NIT. 860.026.740-5, representado legalmente por **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO**, identificado con C.C. 79.385.016 de Bogotá, por el valor de su oferta económica, esto es, **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($24.409.336,96)** incluidos todos los tributos a los que hubiere lugar, de acuerdo con los precios unitarios ofertados, quien cumplió la totalidad de requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, y constituyó la menor oferta económica de los proponentes habilitados.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA ARIAS GÁLVEZ
Evaluador Técnico y Económico

SANDRA PATRICIA ARANGO DAZA
Evaluador Técnico y Económico

DIEGO ANDRÉS SOLORZANO LASSO
Evaluador Jurídico

[i] https://www.colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artifialmente_bajas.pdf